

Actividad: Hincha Embajador Dorado

La participación en la actividad “[**Hincha Embajador Dorado**]” (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

Emisora: TROPICANA 102.9 BOGOTÁ Y RADIOACKTIVA 97.9 BOGOTÁ

Formularios en:

<https://www.tropicanafm.com>

<https://www.radioacktiva.com>

1. De los realizadores

Esta Actividad es organizada por CARACOL SA sociedad legalmente constituida, identificada con NIT. 860014923-4.

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando las Emisoras TROPICANA 102.9 BOGOTÁ Y RADIOACKTIVA 97.9 BOGOTÁ como canal de difusión del contenido de su actividad Y SUS REDES SOCIALES

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de dieciocho años (18)
- b) Participan quienes compren la membresía de Hincha Embajador Dorado. <https://www.hinchaembajadordorado.com/> la cual tiene un precio de \$149.000.
- c) No podrán participar personas que no se inscriban a Hincha Embajador Dorado, diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad.
- d) Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio.
- e) No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer su buen nombre e imagen y/o menoscabar la reputación y el buen nombre de la Emisora o las marcas de Caracol Radio o MILLONARIOS FC, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- f) No haber participado en ningún tipo de evento, concurso o actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.

3. Mecánica de la Actividad

Responder la trivia de selección múltiple con única respuesta.

Comprar la membresía Hincha embajador dorado que tiene un precio de \$149.000 . (APLICA PARA INSCRITOS NUEVOS A PARTIR DE LA FECHA 02 DE MAYO Y HASTA EL 07 DE MAYO A LAS 04:00 PM (DE LA TARDE) Para participar y ser posible ganador.

1. Inscripción:

a. **Inscripción** será entre las fechas [02 DE MAYO DE 2025 A 07 DE MAYO DE 2025 A LAS 04:00 PM].

b. Pasos para inscripción y participar.

1. Ingresar a <https://www.tropicanafm.com> o <https://www.radioacktiva.com>

2. Buscar nota destacada de la actividad

3. Responder la trivia de selección múltiple con única respuesta.

4. Adquirir la membresía “Hincha embajador dorado”.

<https://www.hinchaembajadordorado.com/>

(APLICA PARA NUEVOS MIEMBROS A PARTIR DE LA FECHA 02 DE MAYO Y HASTA EL 07 DE MAYO A LAS 04:00 PM (DE LA TARDE) Para participar y ser posible ganador

5. Selección del Ganador:

a. **Es una actividad por habilidad y destreza al participar en la trivia**

b. EL día 07 de mayo de 2025 a las 04:00 pm (de la tarde) se verificará el mejor tiempo de respuesta en orden consecutivo de los participantes y posibles ganadores.

c. Los mejores tiempos se verifican y deben cumplir con el numeral 1.**Inscripción letra b numeral 4. En cuanto a** Adquirir la membresía “Hincha embajador dorado”. La cual será verificada y confirmada por el plan o membresía Hincha embajador dorado

d. Selección por habilidad y destreza

e. [Los mejores tiempos de respuesta en la trivia y adquirir membresía hincha embajador dorado]

f. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

6. Entrega del Premio

a. **4 ganadores así:**

2 para tropicana

2 para Radioacktiva

b. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones

c. El premio será entregado el día 08 de mayo de 2025.

d. Ganador será anunciado por la emisora en la mañana y contactado por los organizadores.

e. Para hacer uso del premio el participante posible ganador debe presentarse en el estadio Nemesio Camacho el campín de Bogotá día 08 de mayo de 2025. Hora será coordinada entre el ganador y el organizador.

- f. LA EMISORA y MILLONARIOS FC podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

4. Alcance

Territorio Colombiano. Los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio.

5. Premio

- a. PREMIO CONSISTE EN:
vivir una experiencia donde el participante y posible ganador estará en la zona mixta previo al partido para recibir camino a camerino a los jugadores del equipo profesional Millonarios FC.
Ver el partido desde la suite exclusiva de Millonarios FC.
- b. **No incluye:** transportes desde y hacia Bogotá; alimentos ni bebidas; implementos de aseo y/o de cuidado personal.
- c. Si el participante y o posible ganador esta fuera de Bogotá debe llegar a el estadio Nemesio Camacho el campín donde se hace entrega del premio.
- d. El participante y posible ganador debe presentarse en el estadio de Nemesio Camacho el Campín. Debe coordinar con el organizador hora y lugar.
- e. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable por dinero ni en bienes o servicios de cualquier clase. Perderá el premio.

6. Descalificación

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley.

7. Limitación de Responsabilidad:

El participante es libre de participar en la presente actividad. La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciate, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante.

8. Autorización:

1. Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web del organizador y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web <https://www.tropicanafm.com> y <https://www.radioacktiva.com>. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y

divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtenga a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

9. Prohibiciones especiales:

El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber:

- a) No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad.
- b) No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad.
- c) No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores.
- d) No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol.
- e) No realizar en público o que trasciendan a lo público o puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores.
- f) No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

En señal de conocer estos términos y condiciones

Firma: _____
El Participante (Nombre):
Cédula: